



**M.I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**LA VICTORIA DE ACENTEJO**  
TENERIFE

## **MEMORIA EXPLICATIVA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1, a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, el Alcalde-Presidente que suscribe eleva a la consideración del Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno la MEMORIA EXPLICATIVA del contenido del Presupuesto General para el ejercicio 2010 y de las principales modificaciones que el mismo presenta en relación con el aprobado para el año 2009.

El Presupuesto General que hoy sometemos al examen, deliberación y aprobación, si procede, por el Pleno de la Corporación, está integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, no existiendo Organismos Autónomos ni Sociedades dependientes de la Corporación. El referido presupuesto se presenta, nivelado en Ingresos y Gastos, por las siguientes cifras totales:

**Presupuesto de Gasto: 7.767.891,03 €**

**Presupuesto de Ingreso: 7.767.891,03 €**

El Presupuesto se presenta sin DÉFICIT INICIAL, conforme exige el nº 4 del Art. 165.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



**M.I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**LA VICTORIA DE ACENTEJO**  
TENERIFE

El Presupuesto presenta con relación al del ejercicio precedente, la siguiente variación: El Presupuesto del Muy Ilustre Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, presenta una disminución de un 1,80% con respecto al ejercicio 2009, lo que en términos cuantitativos supone 142.204,16€ menos. La presupuestación para el ejercicio 2010 ha estado marcada, como ya sucedió en el caso del 2009, por la situación económica. Desde mediados del año 2007 la economía española experimentó un fuerte retroceso, que se vio agravado paulatinamente conforme avanzaron los años 2008 y 2009. En el ámbito Canario, la contracción del crédito, la subida de los tipos de interés, la escalada de la inflación, la destrucción del empleo y la consecuente caída del consumo, conllevan también una importante reducción de ingresos en las arcas públicas, reducción particularmente notable en tributos directamente ligados con el sector inmobiliario, como el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, cuya previsión actual es un 57,14% inferior a la ya reducida previsión del 2009. Particularmente en este impuesto, y en general en los Capítulos II y III, es dónde se aprecia con mayor crudeza el profundo deterioro del sistema recaudatorio ligado a las operaciones de construcción inmobiliaria.

En este contexto económico desfavorable se ha tenido que realizar el proyecto de presupuesto para 2010, un proyecto austero que consigue cuadrar las restricciones económicas con las necesidades sociales de la población de nuestro municipio.



**M.I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**LA VICTORIA DE ACENTEJO**  
TENERIFE

En el Informe Económico – Financiero elaborado por la Intervención municipal, unido al expediente se analizan, las variaciones que, en materia de Ingresos, presenta el Presupuesto y las bases, utilizadas para el cálculo de los recursos. De dicho análisis se extrae:

**a) El Capítulo I (Impuestos Directos).**- El Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, aumenta su previsión inicial con respecto al ejercicio 2009, como consecuencia de la recaudación real obtenida en el presente ejercicio, aunque de forma poco significativa, tan sólo en 3.000€. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana, aumenta su previsión respecto a la realizada para el 2009, básicamente al tener en cuenta lo datos del padrón fiscal y la base liquidable real del 2010, así como los datos recaudatorios del ejercicio 2010. El Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica disminuye ligeramente su previsión respecto al 2009, hasta alcanzar los 500.000 €. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana disminuye su previsión en 75.000 €. El Impuesto sobre Actividades Económicas reduce su previsión para acomodar la misma a los datos recaudatorios obrantes sobre el mismo. El montante total del Capítulo I de ingresos asciende a 1.343.000,00 €, lo que supone un 0,21% menos que en el año 2009. Este Capítulo representa un 17,29% del Presupuesto Total.

**b) El Capítulo II (Impuestos Indirectos).**- La previsión disminuye en 160.000€, debido a que se trata de un tributo directamente ligado con las operaciones urbanísticas de construcción. El montante total se eleva a 120.000 €, es decir, un 57,14% menos que lo previsto en el Presupuesto



**M.I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**LA VICTORIA DE ACENTEJO**  
TENERIFE

anterior. Este Capítulo representa un 1,54% del Presupuesto Total, lo que supone que desde el año 2008 hasta la actualidad ha ido perdiendo paulatinamente importancia relativa en el Presupuesto municipal.

**c) El Capítulo III (Tasas y otros Ingresos).**- El Capítulo asciende a 1.284.800,00€, lo que supone un 5,21% menos que en el año 2009, este es prácticamente el mismo porcentaje de disminución que experimentó este Capítulo del año 2008 al 2009, lo que resulta un dato muy revelador de la importancia que el escenario de crisis económica está teniendo en la obtención de ingresos públicos. El Capítulo III supone un 16,54% del Presupuesto Total, mientras que en el año 2009, suponía un 17%, por lo que se aprecia claramente la pérdida de importancia relativa tanto de este Capítulo como del anterior.

**d) El Capítulo IV (Transferencias corrientes).**- Sobresalen sobre los demás conceptos de ingreso especialmente tres, en primer lugar la Participación en los Recursos del Estado, con una cifra de 1.848.000,00 €, lo que supone una previsión realizada como consecuencia de la recaudación real obtenida durante el ejercicio 2009, y que de forma prudente se ha mantenido exactamente igual que la de dicho año. En segundo lugar, la participación, que se realiza a través de los Cabildos Insulares, en el Régimen Económico Fiscal de Canarias, con una previsión de ingreso de 1.200.000,00 €, por tanto la misma previsión que en 2009. En tercer y último lugar, el reparto del Fondo Canario de Financiación Municipal, con una estimación de recaudación de 1.064.697,83€, por tanto casi 150.000€ menos que en el 2009. El total



**M.I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**LA VICTORIA DE ACENTEJO**  
TENERIFE

del capítulo IV asciende a 4.908.091,03€, lo que supone un 2,83% más que el ejercicio anterior, y un 63,18% del Presupuesto Total de Ingreso.

**e) El Capítulo V (Ingresos Patrimoniales).**- Se recoge una previsión de 62.000 €, es decir, de 10.000€ menos que en el año 2009, lo que en términos porcentuales supone un 13,89% menos. El Capítulo supone un 0,80% del Presupuesto Total.

**f) El Capítulo VI (Enajenación de Inversiones Reales).**- No se recogen previsiones de financiación a través de enajenaciones de bienes patrimoniales.

**g) El Capítulo VII (Transferencias de Capital).**- Recoge únicamente la previsión de percepción de la subvención del Gobierno de Canarias a la Rehabilitación de la Vivienda de 40.000 €. El Capítulo asciende por tanto a 40.000€, lo que supone un 45,96% menos que el año 2009 y un 0,51% del Presupuesto Total.

**h) El Capítulo VIII (Activos Financieros).**- Recoge la previsión de los préstamos y anticipos al personal de la Corporación. Se recoge una previsión de 10.000 €, el 0,13% del Presupuesto Total y la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

**i) El Capítulo IX (Pasivos Financieros).** No se recogen previsiones de endeudamiento.



**M.I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**LA VICTORIA DE ACENTEJO**  
TENERIFE

En cuanto a los créditos del Estado de Gastos, el Presupuesto, como se ha dicho en el preámbulo de la presente Memoria, se encuentra nivelado en Ingresos y Gastos, debiendo realizarse las siguientes consideraciones.

**El Capítulo 1.- Gastos de Personal**, cifrado en 3.414.427,06€ es el de mayor importancia cuantitativa, con un aumento respecto al del año anterior de un 12,25%. El Capítulo I, supone un 43,96 % del Presupuesto total de Gasto.

**El Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios** alcanza la cifra de 2.071.389,88€, con una disminución de un 6,19% respecto al ejercicio anterior. Esa presupuestación austera se vuelve particularmente notable en este Capítulo y el Capítulo VI dedicado a las Inversiones Reales que disminuye en un 24,38%. Partiendo de la necesidad de conservar unos ratios mínimos de prestación y mantenimiento de los servicios públicos, ha sido necesario recortar las previsiones de gasto de estos Capítulos para poder afrontar con garantías la realización de un adecuado nivel de transferencias públicas y así evitar que la crisis económica se cebase sobre las áreas más sensibles de la población. Este Capítulo supone un 26,67 % del Presupuesto Total.

**El Capítulo 3- Gastos Financieros**, este capítulo disminuye en un 16,50% respecto al año 2009, al recoger en los intereses generados por los préstamos pendientes de cancelación y al estar dichos préstamos constituidos bajo el sistema francés, clásico o progresivo, si disminuyen los intereses es lógico que aumente la amortización, como así sucede,



**M.I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**LA VICTORIA DE ACENTEJO**  
TENERIFE

aumentado las previsiones del Capítulo IX un 6,94% respecto al 2008. El Capítulo III supone un 1,00 % del Presupuesto Total.

**El Capítulo 4.- Transferencias Corrientes**, aumenta en un 2,52%, hasta alcanzar los 707.304,39€. Debe recordarse que en el año 2009 este Capítulo se aumentó en un 17%, y que por tanto para el 2010 no sólo se logra consolidar esta progresión si no que se incrementa en un, no tan llamativo, pero si importante 2,52%, máxime cuando tenemos actualmente cifras de IPC negativas y cuando, por ejemplo, las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas suben en un 0,3 %. Este Capítulo supone un 9,11 % del Presupuesto total.

**El Capítulo 6.- Inversiones Reales** alcanza la cifra de 1.194.000,00€, aproximadamente un 24,38 % menos que el ejercicio 2009. Ya durante el año 2009 este Capítulo se minoró en un 38%, minoración que continua en el 2010 y que no responde sino a la necesidad de adecuar las previsiones presupuestarias a la crisis en la recaudación de los ingresos que se ha producido en el año 2009 y que probablemente continuará en el 2010. En el Anexo de Inversiones, unido al expediente del Presupuesto, se detallan todos los proyectos que nos proponemos ejecutar durante el ejercicio. El Capítulo VI supone el 15,37% del Presupuesto Total.

**Capítulo 7.- Transferencias de Capital**, recoge este Capítulo un decrecimiento con respecto al 2009, de un 13,85 %. Ascende el Capítulo a 62.200,00 €, un 0,80 % del Presupuesto Total.



**M.I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**LA VICTORIA DE ACENTEJO**  
TENERIFE

**Capítulo 8.- Activos Financieros**, no presentan variaciones notables. Ascende el Capítulo a 10.000,00 €, un 0,13 % del Presupuesto Total.

**Capítulo 9.- Pasivos Financieros**, recoge los créditos necesarios para la amortización de las operaciones de crédito vigentes a uno de enero de 2009, 230.569,70€, un 2,97 % del Presupuesto Total, y un 6,94% más que en el año 2009. La presupuestación de este Capítulo y del Capítulo III responde estrictamente a criterios técnicos cuya plasmación se encuentra en el Estado de la Deuda incluido en este Presupuesto.

Y estas son, señores Concejales, las principales variaciones y los rasgos más característicos que presenta el Presupuesto General para el ejercicio 2010. Les pido que, tras el estudio del Presupuesto que hoy presentamos y del necesario debate clarificador de su contenido, este proyecto que aquí presentamos merezca la aprobación unánime de este Muy Ilustre Ayuntamiento en Pleno

La Victoria de Acentejo, a 24 de noviembre de 2009.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo.: Manuel Jesús Correa Afonso.